Oficio No.216-GRADF-DRNR-2026
Bucaramanga, 2026,04,21

Doctor(es)
EDGAR CADENA GARCES
Coordinador Grupo Regional Administrativo y Financiero (E)
DANIELA MELISSA CASTILLO TORO
Profesional Universitario - Equipo Jurídico
OSCAR ORLANDO ROSERO PINZON
Profesional Especializado – Equipo Jurídico
MILDRED SAAVEDRA GARCIA
Asistente con funciones de apoyo ambiental
Ciudad

Asunto: Designación comité evaluador MiC-0009-DRNR-2026
Fecha de presentación del informe de evaluación: 2026,04,29

Cordial saludo.

Por el presente se designan los funcionarios encargados de efectuar la verificación del cumplimiento de los aspectos jurídicos, técnicos y económicos, necesarios para la evaluación de la propuesta presentada para la Invitación Pública del asunto, cuyo objeto es **"Adquisición de canecas, contenedores y soportes metálicos para guardianes para las sedes de la Dirección Regional Nororiente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses".**

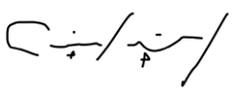
Que la presente designación se efectúa atendiendo el inciso primero del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, igualmente el comité tiene como principal objetivo darle aplicación a los principios de transparencia y selección objetiva, previstos en la ley 80 de 1993 y los consagrados en la ley 1150 de 2007 y demás normas reglamentarias y se advierte así mismo que las personas asignadas para el comité evaluador del presente proceso, deberán realizar su evaluación de acuerdo a lo establecido en la Invitación Publica, pliego de condiciones (según sea el caso), adendas y cronograma señalado.

VERIFICACIÓN JURÍDICA: Por el Profesional de la Oficina Jurídica de la Regional Nororiente, quien verificará el cumplimiento de los documentos de contenido jurídico exigidos en la Invitación Pública y en las disposiciones legales vigentes para contratar, quienes a su vez son los responsables del informe de evaluación Jurídica.

VERIFICACIÓN TÉCNICA: Por el Coordinador del Grupo Regional Administrativo y Financiero (E), o quien(es) haga(n) sus veces, con el apoyo de un asistente y/o técnico del área de mantenimiento, quienes efectuarán el análisis de las propuestas presentadas desde el punto de vista técnico y son los responsables del informe técnico.

VERIFICACIÓN ECONOMICA: Por el Coordinador del Grupo Regional Administrativo y Financiero (E), o quien(es) haga(n) sus veces, quien efectuará el análisis de las propuestas presentadas desde el punto de vista económico y es el responsable del informe económico.

Atentamente,



GERMAN ALBERTO CANO MONTAÑO
Director Regional Nororiente

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Luz Stella Toloza Vera, Asistente GRADF-DRNR	*LSTV*	2026-04-21
Revisó	Edgar Cadena Garcés, Coordinador GRADF-DRNR (E)		2026-04-21
Aprobó	German Alberto Cano Montaño - Director Regional Nororiente		2026-04-21
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			